DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. En cuanto a los **criterios de evaluación** se consideran ciertas **modificaciones**:

   ESO

   - Desde el punto de vista de la actitud, los procedimientos y los contenidos:

Ciclo I ESO	Actitud	20%
	Procedimientos	30%
	Conceptos	50%
Ciclo II ESO	Actitud	10%
	Procedimientos	30%
	Conceptos	60%

   - Desde el punto de vista de los distintos ámbitos en que se divide la materia:

Ciclo I ESO	Comunicación	25%
	Gramática	50%
	Literatura	25%
Ciclo II ESO	Comunicación	25%
	Gramática	50%
	Literatura	25%

- La evaluación es continua.
- Los instrumentos para llevar a cabo la evaluación objetiva serán los exámenes y todo el bloque de procedimientos. La evaluación subjetiva se llevará a cabo a través de la actitud (progreso realizado, interés, esfuerzo, perseverancia, etc.).
- Las lecturas cuentan el 10% de los procedimientos.
- Para aprobar cada curso hay que tener aprobadas dos evaluaciones y que una de estas evaluaciones sea la 3ª.
- Suspender la 3ª evaluación obliga a recuperar todo el curso.

BACHILLERATO

Lengua y literatura castellana (materia común):

Bachillerato	Actitud	10%
	Procedimientos	20%
	Conceptos	70%

- Si es el plan viejo con 3 horas lectivas (el 2º de bachillerato):

Bachillerato	Lengua	50%
	Literatura	50%

- Si es el plan nuevo con 2 horas lectivas:

Bachillerato	Lengua	70%
	Literatura	30%

- La evaluación es continua.
- Los instrumentos para llevar a cabo la evaluación objetiva serán los exámenes y todo el bloque de procedimientos. La evaluación subjetiva se llevará a cabo a través de la actitud (progreso realizado, interés, esfuerzo, perseverancia, etc.).
- Las lecturas cuentan aproximadamente el 10% de los procedimientos.
- En el caso de 1º de bachillerato, para aprobar el curso hay que tener aprobadas dos evaluaciones y que una de estas evaluaciones sea la 3ª.
- En 2º de bachillerato, para superar el curso se deben aprobar los tres trimestres y un examen final y total del curso. El trimestre suspendido conllevará la realización de un examen de recuperación.
- Suspender la 3ª evaluación obliga a recuperar todo el curso.

ESO y BACHILLERATO: penalizaciones gramaticales

Materia común:

Ciclo I	-0.1 por falta gramatical, hasta un máximo de 2 puntos que podrán ser recuperables.
Ciclo II	-0.1 por falta gramatical, hasta un máximo de 2 puntos que no serán recuperables e, incluso, si se requiere, se podrá suspender por faltas.
Bachillerato	-0,2 por falta hasta un máximo de 2 puntos, que no serán recuperables, y se puede suspender por faltas.

Literatura castellana (optativa):

- Cada evaluación trimestral tendrá que estar aprobada para poder tener una nota global del curso. Las lecturas y los comentarios literarios tendrán el mismo peso que los exámenes.

CLÁSICAS

Cultura *Clàssica* de 3º		**Conceptos**: 40 % **Procedimientos**: 40% **Actitud**: 20% Las faltas gramaticales reducen -0,15 puntos hasta un máximo de 2 puntos.
Introducción al Latín 4º		**Conceptos**: 40 % **Procedimientos**: 40% **Actitud**: 20% Las faltas gramaticales reducen -0,15 puntos hasta un máximo de 2 puntos.
Latín	1º Bachillerato	**Lengua y sintaxis**: 75% **Civilización romana**: 25% Evaluación continuada. Si se suspende la 3ª evaluación, se recuperará todo el curso. Los errores gramaticales se penalizan con -0,2. hasta un máximo de 2 puntos.
	2º Bachillerato	**Lengua y sintaxis:** ▪ 1º evaluación: 70% ▪ 2ª evaluación: 65% ▪ 3ª evaluación: 60% **Civilización romana:** ▪ 1ª evaluación: 30% ▪ 2ª evaluación: 35% ▪ 3ª evaluación: 40% Los errores gramaticales se penalizan con -0,2 hasta un máximo 2 puntos.
Griego 1º Bachillerato		Lengua y sintaxis: 50% Etimología: 30% Mitología: 20% Los errores gramaticales se penalizan con -0,2 hasta un máximo 2 puntos.